

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13281 *Resolución de 4 de agosto de 2010, del Ayuntamiento de Ortigueira (A Coruña), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» número 146, de fecha 3 de agosto de 2010, se publica las bases generales y específicas que regulan la convocatoria para cubrir las plazas vacantes de funcionarios y personal laboral que a continuación se indican:

1/2010 para la provisión, por el sistema de concurso-oposición, de una plaza de la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Técnica, clase Técnicos Superiores, denominación Arquitecto/a Superior.

2/2010 para la provisión, por el sistema de promoción interna, mediante concurso-oposición, de una plaza de la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, clase Técnicos Medios, denominación Técnico/a de Informática.

3/2010 para la provisión, por el sistema de promoción interna, mediante concurso-oposición, de una plaza de la Escala de Administración Especial, Subescala Personal de Oficios, denominación Encargado/a del Servicio de Limpieza.

4/2010 para la provisión, por el sistema de concurso-oposición, de una plaza de personal laboral fijo, grupo II, denominada Ingeniero/a Técnico/a Agrícola.

5/2010 para la provisión, por el sistema de concurso-oposición, de una plaza de personal laboral fijo, grupo II, denominada Arquitecto/a Técnico/a.

6/2010 para la provisión, por el sistema de concurso-oposición, de una plaza de personal laboral fijo, grupo I, denominada Archivero/a.

7/2010 para la provisión, por el sistema de concurso-oposición, de una plaza de personal laboral fijo, grupo II, denominada Auxiliar de Biblioteca.

8/2010 para la provisión, por el sistema de concurso-oposición, de una plaza de personal laboral fijo, grupo III, denominada Electricista.

9/2010 para la provisión, por el sistema de concurso-oposición, de una plaza de personal laboral fijo, grupo IV, denominada Telefonista.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la inserción del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Ortigueira.

Ortigueira, 4 de agosto de 2010.—El Alcalde, Rafael J. Girón Martínez.